

LIBER AMICORUM
MARCELINO OREJA AGUIRRE

 UNIVERSITAT DE BARCELONA


Biblioteca Pavelló de la República
CRAI
Avgda. Vidal i Barraquer, s/n.
08035 Barcelona
Tel. 93 428 54 57

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA



0701600833

CRÉDITOS

Edita

CINTERCO, S.A.

Editores

JOSÉ MARÍA BENEYTO
IÑIGO MÉNDEZ DE VIGO

Dirección Editorial

Juan Pedro Aladro Durán

Producción

Rocío Aladro

Diseño y Maquetación

Estudio Cinterco

Fotomecánica

Infosag, S.A.

Imprime

Seg. Color, S.L.

ISBN: 978-84-86365-99-8

D.L.: M-13120-2009

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS NO PUDIÉNDOSE UTILIZAR MECÁNICA NI ELECTRÓNICAMENTE PARTE O LA TOTALIDAD DE LA OBRA SIN PERMISO DE SUS AUTORES Y DEL EDITOR, SERÁ REQUERIDO QUIÉN INFRINJA LAS NORMAS LEGALES ESTABLECIDAS.

Una producción de © INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS EUROPEOS, para esta edición.

© de los textos: sus autores.

© de las ilustraciones: Marcelino Oreja Aguirre.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE: SEMBLANZAS

Aguilar, Miguel Ángel.....	17
Aguirre González, José María	21
Álvarez, José Luís	25
Álvarez de Miranda, Fernando	29
Ansón, Luís María	35
Ansón, Rafael.....	37
Armengod, Ramón	47
Barón Crespo, Enrique.....	49
Bernaldo de Quirós, Belén	51
Bitterlich, Joachim	55
Bono Martínez, José	63
Brufau, Antonio	65
Camps Ortiz, Francisco	69
Camuñas Solís, Ignacio	71
Cernuda, Pilar.....	75
Cuevas, José María	77
Delors, Jacques.....	79
Durán-Loriga y Rodrigáñez, Juan	81
Enciso Recio, Luís Miguel	87
Falcones, Baldomero.....	95
Fernández Albor, Gerardo	97
Fernández Campo, Sabino.....	101
Fraga Iribarne, Manuel.....	103
Garrigues Walker, Antonio.....	105
Gasòliba, Carlos A.	107
Guerra Zunzunegui, Juan Carlos.....	109
Imaz, Josu Jon	113
Jiménez de Parga, Patricia.....	117
Marañón y Bertrán de Lis, Gregorio..	121
Marín, Manuel.....	125
Martens, Wilfried	127
Martí Fluxá, Ricardo	129
Martín Villa, Rodolfo	137
Martínez, Miguel Ángel	141
Mayor Oreja, Jaime.....	147
Mayor Zaragoza, Federico	161

Oneto, José	163
Peironcely Aguirrebengoa, Ramón....	169
Pinto Balsemão, Francisco	173
Pujol, Jordi	177
Rato y Figaredo, Rodrigo de.....	179
Robles Piquer, Carlos	181
Rodríguez Inciarte, Matías.....	185
Ruiz-Gallardón, Alberto.....	189
Sainz Muñoz, Faustino	191
Sánchez-Terán, Salvador	193
Santer, Jacques.....	197
Sanz Alonso, Pedro	205
Serra Rexach, Eduardo.....	207
Sutherland, Peter	209
Ureta, Juan Carlos.....	211
Valcárcel, Ramón Luís,	215
Velarde Fuertes, Juan	217
Zarzalejos, José Antonio.....	225

SEGUNDA PARTE: CONTRIBUCIONES ACADÉMICAS

Anes y Álvarez de Castrillón, Gonzalo	227
Aznar, José María.....	249
Barea, José	257
Bassols, Raimundo	267
Bayón Mariné, Ignacio	285
Borrell, Josep	289
Bru Purón, Carlos María.....	295
Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera, Alfonso	315
Calleja, Daniel.....	331
Campo, Salustiano del.....	349
Carrillo Salcedo, Juan Antonio.....	361
Fainé, Isidro	371
Ferrero-Waldner, Benita	393
Fontán, Antonio.....	399
García Delgado, José Luís.....	407

Gil-Robles, José María	421
González de Cardenal, Olegario	433
Iglesias, Carmen	449
Jiménez de Parga Cabrera, Manuel ...	463
Laboa, Juan María.....	469
Lavilla Alsina, Landelino	479
Lopez-Ibor Mayor, Vicente.....	485
Moltó, Miguel.....	495
Oyarzábal, Antonio de	545
Parejo Gámir, José Alberto y Calvo Bernardino, Antonio	559
Perez de Ayala, José Luís	593
Pöttering, Hans-Gert.....	601
Riccardi, Andrea	605
Sagardoy Bengoechea, Juan Antonio.	617
Sánchez Asiain, Jose Angel	639
Schwartz, Pedro	647
Serra, Narcís	671
Solana, Javier	687
Vidal-Beneyto, José	693
Vidal-Folch, Xavier	701

UN EUROPEISTA EN ACCIÓN

CUANDO en 1984 se eligió a Marcelino Oreja Secretario General del Consejo de Europa y este procedió a la constitución de su equipo de gobierno, me propuso que me hiciera cargo de una gran área que comprendía los ámbitos de Educación, Ciencia, Cultura y Deportes. Ese conjunto de espacios había recibido la reductora denominación de Dirección de Cultura, de acuerdo con el understatement institucional propio de la Organización. En él seguí durante todo el mandato de Marcelino Oreja en compañía de su competente y eficaz consejero Iñigo Méndez de Vigo y en el desarrollamos los programas que supusieron un impulso importante para el avance de sus problemáticas más determinantes. El Secretario General no sólo acompañó con una atención diligente todas estas actividades sino que en muchos casos participó en su dirección de manera protagonista.

En el breve y esquemático resumen a que voy a proceder me concentraré en la presentación de las grandes líneas de cada acción y en sus principales realizaciones y logros. De los diversos campos citados, fue sin duda el de la cultura, entendido en amplio sentido, el que polarizó tanto por parte de Marcelino Oreja como por la mía, nuestro mayor interés y dedicación. Nuestro primer objetivo fue el de completar y reforzar la Estructura de Redes Europeas de Centros Culturales, conectando y coordinando cerca de 500 lugares-soporte de producción y difusión de cultura, creando o activando su interconexión entre ellos catorce en España. Estas redes fueron decisivas para la concepción y lanzamiento de once itinerarios culturales en Europa, de los cuales en España los más significativos y con mayor capacidad de atracción fueron el Camino de Santiago, los Decursos del Barroco, la Ruta de los Celtas, la Ruta de los Cistercienses y las Rutas de la Seda. Recordemos que en los años 80 se asiste a un extraordinario auge del turismo cultural, en el que participan no solo las instancias públicas sino los actores mas dinámicos de la industria turística y que la movilización de la cultura que supone se ve vigorizada con un conjunto de acciones, antes

y después del viaje, dedicadas a preparar y a celebrar las principales aportaciones culturales derivadas del mismo. Desde entonces esta actividad ha quedado definitivamente inscrita en las acciones del Consejo de Europa, habiéndose constituido un Instituto de los Itinerarios Culturales en Luxemburgo dotado de presupuesto propio y centrado exclusivamente en esta problemática.

En paralelo el Director General insistía en que se prestase atención particular a las actividades en las que el Consejo de Europa había adquirido un perfil especial y muy particularmente en la preparación y lanzamiento de las Grandes Exposiciones Artísticas, de las que se habían realizado ya 18. Entre ellas, en la década de los años 80, la de Florencia y Toscana bajo los Médicis en 1980; la de Los Descubrimientos Portugueses y el Renacimiento en Europa en 1983 y, en ese mismo año, la de las Civilizaciones de Anatolia. En realidad mas que de acciones directas del Consejo de Europa se trataba de propuestas y ejecuciones realizadas por los Estados miembros en el marco del Consejo. A este fin y para decidir del interés y de la oportunidad de cada Exposición se creó un Grupo de Consultores del que formaban parte los directores de los ocho mas notables museos europeos. O sea el British Museum, el Museo del Prado, el Opificio delle Pietre Dure de Florencia, el Rijksmuseum de Amsterdam, el Graphische Sammlung Albertina de Viena, el Hermitage, el Louvre y el Kunst und Ausstellungshalle de Bonn. Este Grupo es quien establece definitivamente los temas, así como la secuencia y las fechas concretas de las exposiciones. Durante mi mandato se realizaron tres: Cristián IV y Europa en 1988; La Imagen de la República en el Arte en 1991 y sobre todo La Revolución Francesa y Europa, que se celebró en Paris en 1989 y tuvo una gran repercusión en los medios artísticos del Continente. Las exposiciones cumplían y siguen cumpliendo una importante función artística como acelerador de la creatividad en Europa y como un soporte educativo de primer orden, en particular en la promoción del dialogo intercultural, en el que cada vez participan mas artistas, historiadores del arte, directores de instituciones culturales y personalidades del mundo de la Cultura.

Las exposiciones que, conjuntamente con los Itinerarios, desde ese momento inicial que representó El Camino de Santiago, nos sitúan frente al gran desafío de descubrir/construir nuestra común identidad europea, tomando pie en la multiplicidad de nuestras diversidades. Es decir, de nuestras memorias a veces complementarias pero en ocasiones antagónicas; como del esplendor monástico a la par que del estallido de la racionalidad laica y científica; del irresistible impulso de lo popular y de la recuperación trágalo todo de las exquisiteces de los modos cortesanos y de la alta cultura. Esa identidad dividida en tantas identidades que no acabamos nunca de aprender y de desaprender. Nuestra Europa.

La dimensión cultural de las Regiones Europeas, macro e intranacionales era un objetivo predilecto del Consejo de Europa, al que Marcelino Oreja, de conocida sensibilidad regional, concedió atención prioritaria. Lo que se tradujo en la colaboración, en la preparación y celebración de la Conferencia Cultura y Regiones: acción cultural y espacio regional, que tuvo lugar en Florencia del 14 al 16 mayo de 1987, y que partiendo de la Declaración de Bremen sobre Ciudad y Cultura y de los

resultados del proyecto nº 10 del Consejo de la Cooperación Cultural propuso una estimulante serie de pistas y de propuestas.

Su punto de partida fue que la región, y en general los espacios históricos y geopolíticos subnacionales, son los lugares privilegiados para la experimentación, la innovación y la solidaridad. La Declaración de Florencia insistió en la urgencia de multiplicar los lugares del poder y la necesidad de oponer la democracia cultural a las exclusiones económicas, cada día más numerosas y efectivas. Por lo demás la calidad de la vida cotidiana, la valorización de los recursos naturales más directamente accesibles y la potencialidad cultural de las actividades económicas se declaran elementos básicos de toda posible política cultural de las regiones. En Florencia se programaron concretamente la creación de un Fondo europeo regional de desarrollo cultural, la elaboración de instrumentos financieros adecuados al ámbito regional y la preparación de una Carta Europea de las lenguas regionales. La Conferencia y Declaración de Florencia tuvieron una considerable repercusión en las Regiones Europeas y en España, especialmente en Cataluña y Navarra.

Desde mi incorporación al Consejo de Europa en 1985 comenzamos a considerar con el Secretario General la conveniencia de practicar una evaluación de nuestras actividades en el campo de la Cultura y en particular de las Políticas Culturales de los Estados europeos encuadradas en el marco de sus actividades. Este Programa, lanzado en 1986 y calificado de Programa faro, examina, a petición del Ministro de Cultura de cada Estado miembro, la política cultural de su país con el fin de optimizar sus resultados y coordinar sus acciones con las de los otros Estados. Los principios que comparten todas ellas y que presiden su trabajo son: el respeto de la identidad compatible con la promoción de la diversidad cultural y del dialogo intercultural; la salvaguarda de la libertad de expresión, de asociación y de opinión; la promoción de la creatividad; y el estímulo de la participación y de la democratización de la cultura. En cada país el Ministro de Cultura prepara un informe nacional en el que se recogen los objetivos específicos de su política cultural, los modelos en que se basa su acción, las tendencias a las que siguen y los principales datos que los expresan, recogidos en la documentación analizada y en las distintas visitas practicadas. En el informe figuran obviamente las recomendaciones propuestas y el conjunto es evaluado por el Comité Director de la Cultura del Consejo de Europa, en presencia del Ministro de la Cultura del país concernido, con ocasión de un debate nacional que tiene lugar en el país de que se trata. El Consejo de Europa ha realizado 29 evaluaciones de políticas culturales y yo tuve el privilegio de asistir a la que se hizo de España en 1991. El conjunto de todas ellas figura en un instrumento informático que ha recibido el nombre de Compendium y que puede consultarse en Internet.

La enseñanza de las lenguas como vehículo excepcional para la construcción europea, en especial desde la perspectiva de la diversidad, se impuso desde el primer momento en el ánimo de Marcelino Oreja y así me lo transmitió. En consecuencia procedimos a extender y a dinamizar el programa ya existente sobre Enseñanza de lenguas introduciendo 17 niveles-umbral que por lo que toca a España fueron el español, el catalán y el euskera, así como ocho sistemas multimedia, de los que los

mas celebrados en nuestro país fueron Viaje al español y Digui, digui. Sin olvidar que Daniel Coste y el Grupo de sus Colegas de Saint-Cloud acometieron la tarea de construir un Marco Europeo común de Competencia lingüística que cubriera el mayor número de lenguas posibles y que agregase la dimensión cultural a la reservada al sólo aprendizaje lingüístico. Partiendo de las categorías de bilingüismo, multilingüismo e interlingüismo y después de una detallada y profunda exploración, el Informe y el Marco a que dió lugar, concluyen que el modelo hoy no lo representa el polígloa plurilingüe y su dominio de un elevado número de lenguas, sino el experto en la mediación interlingüística, capaz de bascular de una a otra con naturalidad y pertinencia, para quien el espacio de las lenguas no está hecho de diferencias y separaciones radicales sino de continuidades y entrelazamientos. Esa indiferenciación lingüística corresponde, por lo demás, a la interpenetración intercultural de nuestras sociedades, dominadas por los "contrabandistas" culturales que, lejos de la uniformización de lo simple y lo homogéneo, nos imponen el modelo de las identidades difusas y evasivas que sólo en la trasgresión de sus confines encuentran su cumplimiento. Esto es lo que justifica el apriori de este Marco común para el que la competencia lingüística y cultural debe tanto a la formación escolar como a los inputs directamente sociales, que deben ser asumidos.

La creciente presencia de la informática en los procesos de aprendizaje y de investigación, no sólo en el saber científico y técnico, sino también en las ciencias humanas y sociales, tuvo como consecuencia la concepción y el lanzamiento del Programa Industrias de la lengua en dieciséis países y para siete lenguas. En España se concibió y se puso en marcha un Corpus informático de referencia del español y se definió y realizó un léxico gramatical electrónico del español, que abrió la vía a numerosas utilidades posteriores. Una de las más fecundas fue la que se aplicó al ámbito de la Traducción, al que Marcelino Oreja, que recordaba siempre la frase de Umberto Eco, según la cual "la principal lengua europea es la traducción", quiso que se vigorizase de manera significativa. Con este fin se pusieron en marcha nueve Colegios de traductores y se creó y comenzó a funcionar una red que los interconectaba y coordinaba. En España el más activo fue el Colegio de traductores de Tarazona, motor de múltiples iniciativas y realizaciones.

La Educación Permanente es uno de los Programas más extensos y de mayor calado de todos los desarrollados en el área de mi Dirección General en el Consejo de Europa. Quiero recordar que su presencia, en el marco de las acciones educativas europeas, fue muy temprana ya que bajo la forma de Educación de Adultos aparece en la primera Conferencia que con esta denominación tuvo lugar en Elsinor en Dinamarca, apenas concluida la última Guerra Mundial. Se trata de un espacio educativo que es, al mismo tiempo, una determinación administrativa y un ámbito teórico categorial, fuertemente permeado por consideraciones ideológicas que lo someten a incesantes vaivenes en su contenido y hasta en su denominación. Y así 20 años después de su aparición inicial, cambia de nombre en la Conferencia de Tokio de 1965 para llamarse "Educación Permanente", buscando proponer una práctica pedagógica que no se limite a los miembros adultos de la sociedad sino que aspire a responder a las necesidades de todas las personas que la constituyen. Tanto más cuanto que las

múltiples y profundas transformaciones del mundo moderno habían generado una situación general de desvalimiento, al que en modo alguno podía dar satisfacción la educación reglada, la educación escolar.

De hecho la oposición, en bastantes momentos y circunstancias, tan viva y pugnaz a la Escuela, por no hablar del irreconciliable antagonismo entre Educación Permanente y Educación Escolar, es uno de los rasgos fundamentales de este sector, en el que la persistencia de la descalificación de lo escolar se hace en base a acusarla de una total irrealdad en sus planteamientos. Su insalvable alejamiento de los problemas del mundo cotidiano, se afirma, la condenan a una plena ineficacia formativa y a una ausencia completa de cualquier referencia a la justicia y a la solidaridad, lo que la vacía de valores y de contenidos éticos. A esta descalificación, obviamente ideológica, excesiva y sobre todo injustificada, se agrega una persistente disputa sobre la titularidad de a quien compete la responsabilidad del nuevo ámbito educativo, si al Estado o a la sociedad, disputa que, como todas las que tienen que ver con el poder, son inacabables. Pero además estamos en el espacio temporal cuyo emblema es Mayo del 68, en plena efervescencia de la impugnación de lo público-estatal y de protagonismo de las sociedades civiles, en el que las asociaciones y los grupos de base reclaman el liderazgo único de sus acciones. Los años 70 representan el momento álgido de lo popular e indisociablemente de él, de lo inmediatamente útil, de lo que nos sirve para realizarnos a título personal y profesional.

Cuando Marcelino Oreja y su equipo llegan al Consejo de Europa, la riqueza de orientaciones y de cometidos de este ámbito estaba en su cenit y en consecuencia existía un maremagnum de instrucciones, de propuestas y hasta de denominaciones, con frecuencia contradictorias, que iban desde la Educación Permanente a la de los adultos, siguiendo por la Educación popular, la Formación profesional y la acción sociocultural, para llegar al desarrollo comunitario a través de la educación y a todas las variantes de lo popular formativo. El Secretario General pensó que era imperativo clarificar y reorganizar el sector para que pudiera alumbrar todas las potencialidades que contenía. A este fin conseguimos la colaboración de los mejores expertos del sector y procedimos a una reflexión sobre los cimientos teóricos y programáticos en los que fundar sus realizaciones. Una línea de inspiración marxista, representada por el profesor checo Matasek, que reivindicaba la acción del conocimiento como una decisiva fuerza productiva; y otra humanista, cuyos más destacados autores fueron Edgar Faure y Georges Lapassade, que sostenían que sólo una formación de amplio aliento y prolongada duración podía poner fin y perfeccionar el radical inacabamiento de los seres humanos, fueron sus principales soportes. Frente a la mencionada hostilidad entre lo escolar y lo popular, que sólo los concebía como dominios alternativos, nosotros afirmamos su condición complementaria que imponía la necesaria coexistencia de ambos y hacía del proceso educativo una totalidad inseparable, en la que el momento inicial y los posteriores formaban parte de una secuencia que sólo en su conjunto encontraba su pleno sentido. Por ello, y de acuerdo con el modelo de la retroacción, la educación de los adultos retroactúa sobre la educación infantil y ambos sólo entonces adquieren su plena entidad y además simultáneamente. Todo lo cual nos llevó a formular como características esenciales del sector de la

Educación Permanente-Popular-de adultos-etc. las siguientes: la omnitemporalidad, en virtud de lo cual la educación interviene en todos los momentos de la vida humana; la omnidimensionalidad ya que afecta a todos aspectos de la existencia; su condición sistémica en cuanto que cada una de las partes se encardina e imbrica en todas las otras.

Esta concepción es la que explica y justifica la variada gama de acciones educativas concretas que se pusieron en marcha, tales como la Educación a la ciudadanía democrática y a los Derechos Humanos que tuvo una acogida extraordinariamente positiva; la formación de los adultos migrantes; el tratamiento positivo de la imagen del otro en la enseñanza de la historia; la educación de los hijos de los gitanos y de las minorías discriminadas; la prevención educativa de los crímenes contra la humanidad; el refuerzo de la colaboración habitual con los enseñantes de la línea Pestalozzi; acciones que otorgaron a este sector la importancia que merecía. Claro que en las actividades docentes y formativas nada está nunca definitivamente confirmado; y, en consecuencia, poco tiempo después, en 1993, la denominación "permanente" fue sustituida por "continua" por considerarla más neutra y la hegemonía intelectual anglosajona de la segunda mitad de los 90 hizo prevalecer la expresión "educación a lo largo de toda la vida" -lifelong education- sobre todas las otras. Sin embargo el esfuerzo conceptual y las prácticas ejemplificativas del Consejo de Europa han marcado unas pautas que, en este notable y complejo sector, en buena medida, aún duran.

Antes de cerrar esta relación de actividades he de referirme a la posición central que otorgamos a todos los servicios de información de que dotamos a cada uno de los principales sectores que cubría nuestro mandato. Servicios informatizados en la casi totalidad de los casos y sometidos a actualización permanente. Los de mayor éxito, evaluados en función del número de usuarios y del juicio de los profesionales, fueron los relativos a manifestaciones artísticas y culturales para los que la Agenda del verano cultural europeo supuso un resonador de extraordinaria capacidad de difusión. Al igual que los Archivos Audiovisuales y la red que los interconectaba o la estructura de comunicación de datos y noticias del Acuerdo Parcial sobre prevención y protección frente a las catástrofes naturales y tecnológicas, con sus dos centros de Madrid y Barcelona; sin olvidar el mecanismo de difusión de Estudios Europeos en 32 universidades a nivel de doctorado y en 19 en cuanto a la licenciatura, así como la dimensión europea en la enseñanza secundaria y la multiplicación de currícula que generó.

Finalmente conviene recordar que el sentido de decoro institucional que ha acompañado la actuación de Marcelino Oreja en sus diversas posiciones de gobierno, le llevó en el caso del Consejo de Europa a instalar la residencia oficial del Secretario General en un soberbio edificio del siglo XIX situado en el centro de la ciudad, que el Ayuntamiento había ofrecido al Consejo y al que uno de sus antecesores, por razones inexplicadas, había renunciado para trasladarse a una casa de campo junto al río. La nueva residencia en manos de Marcelino y de Silvia Oreja cumplió un brillante destino diplomático, al que no fue ajeno la presencia tutelar y el buen hacer de Pureza Aguirre, madre del Secretario General.

No parece dudoso que si se hiciera un balance en los campos de la información, la educación y la cultura, sobre el conjunto de las iniciativas presentadas y de los logros conseguidos durante los mandatos de los últimos cinco Secretarios Generales del Consejo de Europa, éste sería ampliamente favorable, dicho sea sin desdoro de nadie, a Marcelino Oreja. Por lo demás, muchas de las propuestas y de los objetivos activados en su experiencia estrasburguesa fueron retomadas y culminadas durante el desempeño de su función de Comisario de la Unión Europea. Acción que él quiso perfeccionar enlazándola con la dimensión mundial propia de la UNESCO, que era, según él, capital en la fase actual de globalización de los problemas y de sus posibles soluciones, realidad global que nos imponía, más allá de egoísmos institucionales, una movilización conjunta. Esta movilización, que a él se debe sustancialmente, constituye, quizá, su mayor contribución al desarrollo cultural y educativo del mundo que tantos reclaman.